



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes desde el día 3 al 10 de noviembre del corriente año a la señora Juez a cargo del Juzgado Federal de Ushuaia, doctora Elsa Chamorro Alaman (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION